

## ¿Bargas, colonia judía?

Moción del Sr. Director.

A pocos kilómetros de la Imperial Ciudad existe un pueblo que se singulariza, por su modo de ser, de los demás que le rodean, y cuyos habitantes son objeto de la mayor atención e interés no sólo por parte de los turistas, sino hasta por los mismos toledanos, no obstante hallarse en continua relación con aquél.

Es bien extraño que dicho pueblo no haya tenido un cronista que se ocupara de escudriñar cuanto se relaciona con su origen y desenvolvimiento. Lo poco que se ha escrito acerca del pueblo de Bargas, que es al que nos referimos, no ha salido de los límites de artículos de fantasía, descripción de la fiesta religiosa que se celebra en los últimos días de septiembre y alguno que otro cuadro en su aspecto pintoresco. Nada de cuanto atañe a su historia, en lo que esta rama del saber significa, exponiendo las vicisitudes de su vida en su doble fase de interna y externa.

Por el pronto, sólo podemos contar, como elemento para enjuiciar el asunto, que la simple observación y las hipótesis; no entendiendo por éstas el supuesto que se apoya en la fantasía, a veces, y, en ocasiones, en el sofisma, sino el que descansa en buena lógica; la hipótesis que surge por natural inducción, después de examinados serenamente los hechos.

La supervivencia de la tradición plasmada en sus hábitos, costumbres, modismos, indumentaria y otros pormenores que atañen a su estado social, son las características que distinguen a este pueblo de los demás de la provincia; y acrecienta, al propio tiempo, el afán de cuantos dedican sus estudios a la ciencia sociológica y cultivan el folklore.

De momento llaman la atención del observador los rasgos fisonómicos del tipo bargeño, que estimulan a aventurar la afirmación de que se trata de un pueblo de origen semita: sus ojos negros, rasgados, propiamente orientales, velados por largas pestañas, que guardan ritmo con caras redondas, de color trigueño; la mujer, además, se distingue por su garbo y pudor arisco, gracia en el lenguaje, dulzura y cierto asomo de fiereza cual los hijos del desierto; cubren su cabeza con la falda que llaman *cobijo*, a modo de alquicel, asomando un triángulo de su cara, como acostumbran los moros y judíos. Su traje es verdaderamente típico; no es necesario describirlo, pues lo tenemos a la vista en las muchas sirvientes que residen en nuestra ciudad, y son la mejor prueba de que en ellas perdura la tradición de su linaje; pues a pesar del continuo trato y roce que mantienen con sus compañeras de profesión, que son de Toledo o de otros puntos, no se han contaminado con los atavíos que hoy luce la grey doméstica, declarando aquéllas que son criadas y no quieren se las confunda con las señoritas; ante todo, dicen, *son bargeñas*.

En cuanto a su carácter industrial y mercantil, se observa también una gran semejanza con la raza hebrea. Es gente muy experta en el arte de comprar y vender; trafican en todo: son ladinos, zalameros y con su especial gracejo y artificioso agrado saben captarse la voluntad de los compradores; aunque en su honor hay que subrayar que son muy laboriosos. Mientras los hombres se dedican a las labores del campo y oficios análogos, sus mujeres vienen a Toledo y pueblos próximos con los objetos del tráfico, desafiando las inclemencias del tiempo, y con gran presteza recorren los nueve kilómetros que les separa de la capital.

Por regla general, en sus cruzamientos no se registran elementos extraños; así se explica la perpetuidad de la tradición, conservando los rasgos y caracteres de la raza, digámoslo así. Viven tan apegados a su terruño, que prefieren la estrechez de sus viviendas a la holgura que les brindan importantes lugares y villas de la provincia.

¿Qué se pretende, en vista de las anteriores consideraciones, afirmar que el pueblo de Bargas descende de una colonia judía? Hasta ahora no disponemos de otros elementos de juicio, que los ya expuestos más arriba.

La arqueología y etnología podrían orientarnos hacia una solución verdadera. La investigación detenida de las viviendas, ampliada por los alrededores, pudiera ilustrarnos mucho, si tuviésemos la suerte de hallar vestigios arqueológicos.

En el Museo provincial existe una lápida sepulcral hebrea, procedente del lugar denominado dehesa de Darrayel, que dista poco del término de Bargas; este objeto arqueológico es buen indicio, y bien pudiera ser el primer jalón en el camino de nuestras investigaciones. Tal vez, los archivos parroquial y del Ayuntamiento puedan facilitarnos también datos de algún interés.

Hasta el presente no tenemos fuentes seguras de conocimiento acerca del problema que pretendemos resolver, el cual encierra varias incógnitas.

¿De dónde proviene el nombre del pueblo? ¿Pudiera provenir del nombre del señor de quien sería feudatario? ¿Qué antigüedad cuenta tal núcleo de población? ¿Podrá tener su origen como consecuencia del decreto de expulsión, acogándose, en calidad de converso, al privilegio de indemnidad formando un núcleo de población? La meritisima obra de mi inolvidable maestro, D. José Amador de los Ríos, titulada «Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal», se ocupa en uno de sus apéndices del «repartimiento hecho a los judíos por Rabbi Jacob Núñez, juez mayor de los judíos y físico del Rey D. Enrique IV, de los servicios que las aljamas de sus reinos y señoríos han de dar a su señoría, en el año 1464»: en tal repartimiento figuran una porción de pueblos de esta provincia, como Gálvez, Torrijos, Puebla de Montalbán, Escalona, Torre de Esteban Hambrán, Maqueda, Santa Olalla, Camarena, Illescas, etc., y no aparece Bargas. ¿Es que no existía o estaba exento de tributo? Si lográsemos esclarecer estos puntos, tendríamos resuelto el problema.

En las relaciones topográficas de los pueblos de España, hecha de orden de Felipe II, se dice de Bargas lo siguiente: «el lugar llamado antes Valdeolivas, situado en terreno enfermizo, se trasladó al sitio donde hoy está, tomando el nombre de Vargas. Llámase el lugar Vargas, porque donde está fundado tenía una casa Diego Pérez de Vargas, natural de Toledo. Son anejos a la parroquia de dicho lugar las dehesas de Serranos, Mejorada, Darrayel y otras».

No nos engrían las ilusiones, pero tampoco nos subyuguen las flaquezas ni el pesimismo.

Brindo estas líneas al claro entendimiento de mis compañeros, para que, con sus iniciativas, pueda la Academia ver coronados sus afanes en este asunto. Los esfuerzos que empleemos irán alentados por el esparcimiento de nuestro espíritu y de nuestros sentidos, en las excursiones que hayamos de practicar, como acontece cuando se va en busca de lo desconocido. No es labor de un día: las grandes empresas requieren perseverancia y tenacidad. No perdamos de vista aquel sabio apotegma: «*Gutta cavat lapidem, non vi, sed sæpe cadendo*».

**Tenduru de San Román.**